



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/112/2025, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 1155/13, Financiado por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), en el Marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0927/2013, correspondiente al Proyecto: "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Maria Ayma Mamani" D-14 Municipio El Alto.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1155/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0927/2013, referente al Proyecto: "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Maria Ayma Mamani" D-14 Municipio El Alto; así como verificar la existencia y estado del Proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación referente al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1155/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0927/2013, referente al Proyecto: "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Maria Ayma Mamani" D-14 Municipio El Alto, financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Opinión Independiente del Auditor :** Sobre la base de los resultados de la auditoría y el objetivo de la Auditoría, se establece que se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1155/13 de fecha 18 de diciembre de 2013, para el Proyecto: "Const. de Batería de Baños Unidad Educativa Maria Ayma Mamani" D-14 Municipio El Alto, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la Empresa Constructora "HERNANDEZ MURIEL", con una cobertura del 100% en relación al importe contractual de Bs222.374,76 (Doscientos veintidós mil trescientos setenta y cuatro 76/100 bolivianos), el cual fue ejecutado en las gestiones 2013 y 2014, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0927/2013, asimismo, el Proyecto se encuentra concluido.

Lic. Aud Daniel Gonzalo Zapata Huamani
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG CAUB-6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

El Alto, 22 de agosto de 2025
"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"